

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA
ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL
PARTICIPATIVO PARA LA COMARCA DE TERUEL**



ADRI
Comarca de Teruel

Acta del Taller 2. Servicios básicos y sociales a la población

Sala de comisiones de la comarca Comunidad de Teruel
Teruel, martes 7 de julio de 2015



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3.
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER	4.
3. ASISTENTES	5.
4. DESARROLLO DEL TALLER	6.
5. RECAPITULACIÓN Y CIERRE	15.
6. EVALUACIÓN DEL TALLER	16.
ANEXO I. Cuestionario de evaluación	17.



1.-INTRODUCCIÓN

La Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Teruel (ADRICTE) está elaborando la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 (en adelante EDLP); un documento que debe guiar la ejecución del próximo periodo de programación de los fondos LEADER en este territorio.

Con el objeto de que el diseño de la EDLP cuente con la participación activa del conjunto de las instituciones, agentes económicos y sociales, tejido asociativo y ciudadanos del territorio, ADRICTE, con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación (en adelante Aragón Participa) impulsa el presente proceso participativo.

El objetivo fundamental de dicho proceso es generar un espacio de reflexión y debate que impulse una estrategia de desarrollo que dé respuesta a las necesidades sociales, económicas y ambientales del territorio y de la población que lo ocupa de desarrollo. Para ello, esta estrategia debe ser compartida entre todos los actores territoriales, diseñada de “abajo a arriba”, sostenible, proactiva y , por supuesto, destinada a la acción, a ser implementada.

El presente documento sintetiza, a modo de acta, el desarrollo del Taller 2 “Servicios básicos y sociales para la población”, celebrado el pasado 7 de julio de 2015, de 18,00 a 20,15 h. en la Sala de comisiones de la Comarca Comunidad de Teruel.

2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

Los objetivos perseguidos con la celebración del Taller 2. “Servicios básicos y sociales para la población” pueden sintetizarse en dos cuestiones fundamentales:

- Someter a la consideración de los agentes sociales convocados el contenido del borrador de la EDLP (necesidades territoriales, líneas y estrategias), especialmente en lo que respecta a aquellas cuestiones vinculadas con la temática del taller; recogiendo las posibles discrepancias u omisiones detectadas.
- Priorizar las necesidades territoriales incluidas en el borrador de la EDLP y proponer acciones concretas a incluir en su documento definitivo.

Para el desarrollo de la sesión se estableció el siguiente orden del día:

- 18:00 h. **Bienvenida y presentación del taller.** Francisco Guillén. Gerente de ADRICTE.
- 18:15 h. **Presentación de la dinámica participativa para el taller 2.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.
- 18:25 h. **Desarrollo del taller 2.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.
- 20:15 h. **Recopilación y cierre del taller.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.





3.-ASISTENTES

Se recoge a continuación el listado de personas que completaron la hoja de asistencia:

PARTICIPANTES:	
Nombre y apellidos	Entidad
Clemente Gascón, Joaquín	Ayuntamiento de Cella
Esteban Sebastián, M ^o Carmen	CEOE Teruel
Fernández Monforte, Sergio	Asociación Cultural El Monolito (Aguatón)
García Vela, Esther	Asociación Cultural La Inmaculada (Tortajada)
Gómez Fernández, M ^a Dolores	Ayuntamiento de Visiedo
Rodríguez, Adolfo	Asociación Cultural Albada (El Pobo)
Ros Cardo, Sara	Ayuntamiento de Camañas
Valero García, M ^a Jesús	Comarca Comunidad de Teruel
Villar Pascual, Juan	UAGA
Zaera Mateo, M ^a Ángeles	Ayuntamiento de Visiedo

ORGANIZACIÓN:		
Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Escanero, Elías	Aragón Participa	Técnico
Guillén Campos, Francisco	ADRICTE	Gerente
Sánchez Izquierdo, Ana	ADRICTE	Técnico
Guillén Gracia, José	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación
Lacaba Burriel, Carlos	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación

4.-DESARROLLO DEL TALLER

Francisco Guillén -Gerente de ADRICTE-, da la bienvenida y agradece a los asistentes su participación en el taller.

A continuación, explica brevemente los objetivos que se buscan alcanzar con este proceso participativo, recordando que se trata de una iniciativa destinada a informar sobre el contenido del borrador de la EDLP que guiará el próximo programa de programación de los fondos LEADER, así como a recoger todas las aportaciones que, en este sentido, consideren necesario hacer los agentes sociales convocados.

Continuando con el orden del día, José Antonio Guillén -técnico de Geoter Consultores SC-, empresa encargada de la asistencia técnica y dinamización del proceso participativo, expone la dinámica de trabajo va a llevar a cabo en el taller.

Señala que los talleres a celebrar en este proceso son de carácter sectorial o temático, por lo que corresponde a éste taller en concreto abordar las cuestiones relacionadas con los servicios básicos y sociales para la población. A este respecto, el objetivo fundamental del taller es presentar las cuestiones relativas a ésta temática incluidas en el borrador de la EDLP; debatir y priorizar las 6 necesidades temáticas destacadas en dicho documento, así como aportar las consideraciones, propuestas y proyectos concretos que los asistentes convocados estimen convenientes realizar.





La intervención continúa con la descripción de la dinámica elegida para abordar el debate y priorización de las 6 necesidades objeto de trabajo, en este caso, la denominada Matriz de priorización de Stephen Covey.

En lo referente a la priorización de las necesidades y a modo de ejemplo que facilite el desarrollo de la dinámica, José Antonio Guillén presenta cuatro criterios que pueden ayudar a los participantes a discriminar el grado de priorización que presenta cada una de las necesidades objeto de debate:

- a) Aquellas necesidades de mayor carácter transversal (al territorio, a sus sectores económicos, a los diferentes grupos de población, etc.) deberán tener una priorización más alta que aquellas otras necesidades de carácter sectorial que afecten únicamente a una parte concreta de territorio, a un sector de actividad concreto o un determinado grupo de población.
- b) Las necesidades que entren directamente en el ámbito competencial de ADRICTE deberán disfrutar de un mayor grado de priorización de aquellas otras que, si bien pueden resultar importantes y prioritarias, se escapan de las posibilidades competenciales de ADRICTE.
- c) En línea con lo anterior, serán las necesidades que presenten mayor viabilidad presupuestaria las que deban ostentar un grado de priorización más alto. A este respecto conviene recordar que, tal y como ocurre con el marco competencial, el presupuesto de ADRICTE es limitado.
- d) Por último, deberán priorizarse aquellas cuestiones de carácter productivo, y por lo tanto que se traduzcan en la generación o mejora de las actividades económicas, aporten valor añadido y creen empleo.

Con el objeto de facilitar el posterior debate y puesta en común de las priorizaciones y propuestas surgidas, tras la explicación del funcionamiento del taller se establece un tiempo para que los asistentes completen su propuesta de priorización de forma individual. A este respecto recuerda la necesidad de justificar y argumentar todas las opiniones vertidas, así como la importancia que para el proceso tiene el hecho de que todas las aportaciones concluyan traducándose, en la medida de lo posible, en proyectos e iniciativas concretas que terminen recogidos en el documento definitivo de la EDLP.

Necesidad Nº 1. Población (atraer y mantener). Rejuvenecimiento de la misma.

Tal como ha venido ocurriendo en otros de los talleres celebrados, el conjunto de los participantes en el taller consideran que las cuestiones relativas a la población constituyen el principal problema



estructural al que se enfrenta la comarca, por lo que consideran necesario tratar este aspecto no como una necesidad, sino como un objetivo estratégico transversal a toda la EDLP. En su opinión, el mantenimiento y atracción de la población resultará una consecuencia derivada de la adopción de medidas tales como la creación de empleo, la mejora de los servicios a la población o aumento de la competitividad económica del territorio.

Necesidad Nº 2. Necesidad de crear un entorno adecuado para que la población se asiente.

El hecho de que la necesidad nº 2 esté estrechamente relacionada con la anteriormente tratada invita a los presentes a considerarla también como un objetivo estratégico.

Además, se recuerda lo apuntado en el Taller 1 anteriormente celebrado, destacando que, para lograr el mantenimiento de la población es imprescindible que los pueblos resulten lugares competitivos donde existan oportunidades laborales y servicios públicos de calidad. Para ello deben mejorarse cuestiones tales como la mejora de las infraestructuras de comunicación, el acceso a las TICs o el diseño de políticas de discriminación positiva al medio rural en materia de fiscalidad o normativa específica en sectores como el agroalimentario o el de la prestación de servicios a la población.

Uno de los aspectos reclamados por los asistentes en el taller al respecto del asentamiento de la población es la necesidad de dotar a los pequeños pueblos de una mayor oferta de vivienda. A pesar de que en el medio rural hay muchas viviendas desocupadas, incluso abandonadas, el mercado de viviendas disponibles es muy escaso. Por otra parte, el precio de las viviendas disponibles resulta en muchos casos prohibitivo, especialmente para los jóvenes, en parte consecuencia del impacto de las segundas residencias. Así, los convocados en el taller reclaman la elaboración de un estudio sobre el mercado de la vivienda en la comarca y, a partir de este, la adopción de medidas concretas tales como la construcción de promociones de viviendas de protección oficial.

Como conclusión y, tras el debate, se acuerda que la necesidad nº 2 se incluya en el centro del cuadrante y quede sin priorizar, al considerarse más como un objetivo estratégico que una necesidad concreta.



Necesidad Nº 13. Mejora de las tecnologías de la información y la comunicación (banda ancha y telefonía).

Los participantes en la sesión de trabajo no dudan en considerar el acceso a las TICs como una cuestión fundamental que adquiere gran relevancia para el futuro desarrollo socioeconómico de la comarca, si bien, discrepan en cuanto a las posibilidades de adoptar medidas al respecto desde entidades como ADRICTE o incluso desde administraciones locales como la comarcal. En este sentido se argumenta que el servicio depende de compañías privadas que deciden o no hacer las inversiones necesarias en función de criterios económicos, y en ese escenario el medio rural siempre va a tener un déficit importante con respecto a las ciudades. A su juicio, enjugar la brecha digital entre el medio rural y el urbano debería afrontarse con medidas legislativas a escala nacional que obligaran a las empresas suministradoras a garantizar el servicio en todo el territorio.

Donde se coincide en destacar que las administraciones locales y entidades como ADRICTE tienen capacidad de intervención es en lo referente a incentivar el uso de las TICs entre la población. A este respecto se demandan actuaciones de alfabetización digital de la población, entendiendo que resultan medidas fundamentales para aumentar la demanda de mejores infoestructuras y que, gracias a la formación, pueden llegar a surgir proyectos empresariales e ideas de negocio que, de otra manera, podrían quedar latentes.

En este sentido se comentan diferentes iniciativas formativas que ya se están llevando a cabo con éxito en la comarca, tales como el programa Aurora o los módulos sobre nuevas tecnologías que se impartirán en el marco del proyecto Emprende ComarcaTE y que consistirán en tres talleres prácticos sobre Internet, contabilidad y marketing.

Desde la CEOE también se apunta el hecho de que las organizaciones empresariales también organizan periódicamente cursos sobre nuevas tecnología, marketing, redes sociales, etc. y aunque van orientados exclusivamente a empresarios, invitan a que los emprendedores de la comarca participen en los mismos, ya que son pocos los empresarios del medio rural que suelen interesarse por estas iniciativas.



En lo que se refiere a las pequeñas administraciones locales, la mejora de las telecomunicaciones también resulta una necesidad prioritaria, más aún cuando está implantándose la administración digital en el conjunto del país y muchos pequeños pueblos no tienen un acceso a Internet que garantice su aplicación. Además, se apunta la necesidad de que el personal laboral de los municipios más pequeños también tenga acceso a cursos de formación en estas materias, ya que en ocasiones las competencias en nuevas tecnologías no son las suficientes.

Al finalizar el debate se acuerda incluir la necesidad en el cuadrante 2., considerándola como “Importante, no muy urgente”.

Necesidad Nº 14. Mejora de equipamientos y servicios básicos para la calidad de vida (Multiservicios, atención social, etc.) en especial en localidades más pequeñas.

Por unanimidad se acuerda considerar la necesidad como “Importante, urgente” y, por lo tanto, otorgarle el grado de priorización máximo.

En lo que se refiere a medidas concretas que acompañen estas cuestiones se comienza demandando la creación de despachos multifuncionales aprovechando locales municipales infrautilizados. Estos locales deben contar con agua, electricidad, calefacción y aseos con el fin de poder ser utilizados por profesionales que den servicios de carácter itinerante como pueden ser servicios de peluquería, fisioterapia, podología o clases particulares, por citar algunos ejemplos.

Tal y como se ha hecho en otros talleres de este proceso participativo se reclama como un aspecto fundamental la creación de servicios que permitan que la mujer rural concilie la vida familiar y laboral. Estos servicios, tales como guarderías o casas canguro se enfrentan a la dificultad que supone una



normativa tan exigente que resulta de difícil aplicación para la iniciativa privada en el medio rural, por lo que se pide que se adopten medidas que la simplifiquen y ajusten a la realidad de los pequeños pueblos, o bien, que sean las administraciones públicas las que faciliten estos servicios.

Algo similar se apunta en lo referente a servicios a la población tales como servicios de comidas itinerantes, lavandería, atención a personas mayores, etc. Estas iniciativas constituyen nichos de empleo muy importantes para el medio rural, además de aportar calidad de vida a la población de los pueblos.

A juicio de los presentes, experiencias como los Multiservicios Rurales deben ser revisadas. Aunque el planteamiento inicial es coherente, el éxito de estas experiencias depende en gran medida de las personas encargadas de su explotación, por lo general familias de entornos urbanos sin experiencia previa en el medio rural, y que en muchos casos no han sido capaces de adaptarse al cambio de entorno y modo de vida. Además, la escasa rentabilidad de muchos de estos negocios obliga a los ayuntamientos a tener que ofrecer otros trabajos complementarios al multiservicio, por lo que éste termina convirtiéndose en la actividad complementaria para el gestor, con lo que el servicio prestado no siempre resulta el más adecuado.

Así, las entidades encargadas de la selección de los gestores deberían plantearse un cambio en los criterios de selección, primando aquellas solicitudes que demuestren una experiencia previa en el medio rural y exigiendo una prestación mínima de servicios acorde a la viabilidad económica de la actividad.

Al respecto de los servicios tales como bares y tiendas en los pequeños pueblos, la administración comarcal concede ayudas económicas para su mantenimiento en los pueblos de menos de 300 habitantes al entender que se trata de actividades deficitarias pero imprescindibles para el mantenimiento de la calidad del vida en el medio rural.

Necesidad Nº 15. Mejora del transporte público comarcal.

Esta necesidad se incluye por unanimidad en el cuadrante 1. Considerándose como “Importante, urgente”. Los argumentos que justifican esta priorización son, en primer lugar, las propias características de la red de asentamientos comarcal, conformada por multitud de pequeños pueblos que dependen funcionalmente de localidades de mayor tamaño, especialmente de la ciudad de Teruel. Por otra parte, el transporte público es imprescindible para una parte muy importante de la población, muy envejecida y sin acceso a vehículo propio.



Se reconoce el hecho de que el transporte público en territorios como este, con una demanda cuantitativa escasa, es muy costoso para las administraciones, pero muy importante para asegurar la calidad de vida de la población. Por ello se reclama la necesidad de buscar alternativas al transporte tradicional conformado por rutas discrecionales de autobús. Entre estas alternativas se menciona la posibilidad de aumentar el número de licencias de taxi municipales, compartidas por ejemplo entre varios municipios de una misma zona geográfica. Otra opción es combinar el transporte de personas con otros servicios tales como las rutas de transporte asistencial (Cruz Roja, ONGs, etc.) Con todo, se entiende que estas alternativas podrían llegar a enfrentarse a problemas legales y al rechazo por parte de las empresas concesionarias de las diferentes rutas de transporte, por lo que se reclama un estudio previo que diagnostique las posibilidades de intervenir en esta materia.

Necesidad Nº 16. Infraestructura y acciones de desarrollo social. Residencias y Centros de días. Servicios que incrementen la igualdad de género, la inclusión social y conciliación vida familiar y laboral.

En primer lugar se acuerda dividir el enunciado de la necesidad en dos partes:

- Infraestructura y acciones de desarrollo social. Residencias y Centros de días.
- Servicios que incrementen la igualdad de género, la inclusión social y conciliación vida familiar y laboral.

La primera parte hace referencia a las infraestructuras y equipamientos. A este respecto se destaca que en materia de equipamientos para mayores la comarca cuenta con una disponibilidad de plazas suficiente y que incluso existen vacantes en algunas residencias. Por lo tanto se considera que, aunque la necesidad debe incluirse en el documento definitivo de la EDLP frente a un hipotético aumento de la demanda, aumentar el número de plazas no es una cuestión prioritaria en la actualidad.

Donde se reclaman mejoras y un aumento de las inversiones es en los servicios de teleasistencia, ya que resultan servicios muy demandados por aquellos mayores válidos y que desean continuar viviendo en sus casas. Otro aspecto en el que se observan deficiencias es en las competencias de los propios familiares a la hora de atender a sus personas mayores. Resulta muy habitual que éstos familiares no tengan experiencia ni conocimientos en esta materia, por lo que sería interesante ofertar algún tipo de formación básica que aumentara sus competencias en esta materia. El resultado sería beneficioso tanto

para los mayores atendidos como para los familiares que prestan la asistencia, ya que incluso podría abrirse una oportunidad laboral.

Tras el debate y, con los matices aportados, la primera parte de la necesidad se incluye en el cuadrante 4 “No muy importante, no muy urgente”.

En lo que respecta a la segunda parte de la necesidad (“Servicios que incrementen la igualdad de género, la inclusión social y conciliación vida familiar y laboral”) se plantea la duda de si sólo debe actuarse en materia de servicios o adoptar otras medidas tales como campañas de sensibilización, cursos de formación, etc. Los presentes coinciden en señalar que los servicios son importantes, pero también muy costosos de mantener, y que con acciones de otro tipo tales como los cursos y actividades de sensibilización y dinamización también pueden alcanzarse importantes resultados.

En lo que se refiere a integración e inclusión social se considera que ésta debe entenderse en sentido amplio, no solo únicamente dirigida a colectivos específicos como inmigrantes o neorurales, sino que debe servir para aumentar el sentimiento de pertenencia a la comarca y la identidad conjunta. A este respecto se reclama la organización de encuentros de colectivos, asociaciones, empresas, etc. a escala comarcal.



Los participantes en el taller destacan los resultados que se han alcanzado con el proyecto de cooperación interterritorial LEADER denominado CONCILIA, destinado a la conciliación de la vida familiar y laboral en el mundo rural y en el que participa ADRICTE. Se considera especialmente interesante mantener este tipo de proyecto e incluso hacerlos extensivos a otros colectivos como jóvenes o nuevos pobladores.

Otro tema tratado es el del voluntariado, entendiendo que el tejido asociativo de la comarca es muy importante para mantener la calidad de vida en el medio rural, especialmente en lo que respecta a la



organización de actividades culturales y de ocio. Los participantes en el taller destacan que los promotores de este tipo de asociaciones suelen ser personas muy concretas que, por su edad y compromiso con sus pueblos se encargan de multitud de cuestiones, sin que en muchos casos se produzca el necesario relevo. A su juicio la Comarca debería facilitar la labor de estos “gestores culturales voluntarios”, adoptando medidas como simplificar la tramitación de ayudas y subvenciones, aportando asistencia para la organización de eventos y actividades o programando cursos de formación específicos en materias tales como gestión administrativa de asociaciones, tramitación de permisos, normativa en materia de seguridad, etc.

Finalmente, esta parte de la necesidad se considera como “Importante, urgente”, situándose en el primero de los cuadrantes de la matriz.



5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE

Concluido el debate con el que se ha priorizado la totalidad de las necesidades que recoge el borrador de Estrategia de Desarrollo Local Participativo al respecto de la temática relativa a este taller, José Guillén realiza una síntesis del contenido de la sesión, destacando los siguientes aspectos:

- La mejora de los servicios básicos a la población, tanto públicos como privados, se considera una cuestión imprescindible para garantizar el mantenimiento de los pequeños pueblos de la comarca. El próximo LEADER deberá tener en estas cuestiones una de sus grandes prioridades, especialmente en aquellas actuaciones que además de aumentar la calidad de vida de la población pueden llegar a generar actividad económica y empleo, como ocurre por ejemplo con los servicios a la población (mayores, infancia, etc.)
- Se considera como imprescindible trabajar en una modificación de la legislación en materia de la normativa aplicable a las empresas en cuestiones tales como producción agroalimentaria o servicios a la población. La normativa actual no contempla la realidad del medio rural y de los pequeños promotores rurales, convirtiéndose en muchos casos en el principal inconveniente para la instalación de este tipo de empresas en el medio rural.
- Impulsar la reducción de la brecha digital existente entre el medio rural y el urbano, solicitando la mejora de las infraestructuras y fomentando medidas para aumentar las competencias de la población y las empresas (alfabetización digital).
- En relación al transporte se destaca la necesidad de buscar alternativas a las líneas de autobús discrecionales, al considerarse que estas no siempre satisfacen las necesidades reales del medio rural.

José Guillén finaliza su intervención recordando la posibilidad de que los asistentes a este taller continúen participando en el proceso, bien asistiendo al próximo taller previsto, bien a través de las herramientas de participación disponibles en la Web de Aragón Participa: <http://aragonparticipa.aragon.es/elaboracion-de-la-estrategia-adricte>

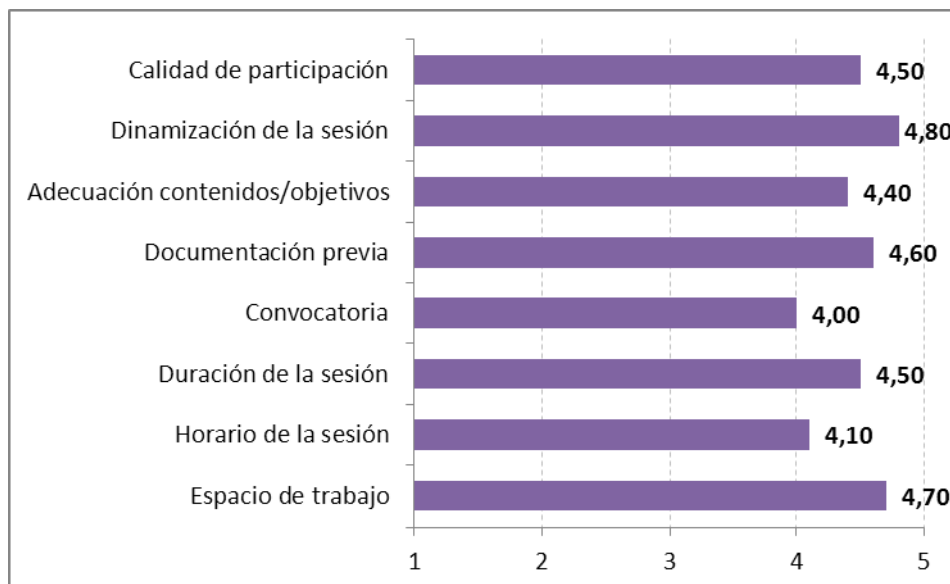
Toma la palabra Francisco Guillén quien agradece la asistencia a este taller y anima a la participación en el resto del proceso, dando por concluida la sesión a las 20,15 horas.



6. EVALUACIÓN DEL TALLER

A continuación se describen los resultados obtenidos con la cumplimentación por parte de los participantes del cuestionario de evaluación relativo al taller “Taller 2. Servicios básicos y sociales para la población” celebrado en la sala de comisiones de la Comarca Comunidad de Teruel el día 7 de julio de 2015.

El objeto de este cuestionario (Anexo I) es el de valorar ocho aspectos relacionados con la organización y desarrollo del taller (espacio de trabajo, duración y horario de la sesión, documentación previa, calidad de la participación, etc.) Además, el cuestionario ofrece la oportunidad de que los participantes incluyan, a través de una pregunta abierta, cualquier sugerencia u observación al respecto.



En conjunto, el taller obtuvo una calificación de 4,45 puntos sobre 5 posibles, no habiéndose recogido ninguna sugerencia u observación.

ANEXO I. Cuestionario de evaluación



PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020 PARA LA COMARCA DE TERUEL

Taller 2. Servicios básicos y sociales para la población. Teruel, 7 de julio de 2015

1. Por favor, valore de 1 a 5 (1= nada satisfactorio; 5= muy satisfactorio), las siguientes cuestiones relacionadas con la mesa/taller de trabajo en la que ha participado:

Aspectos a valorar	Puntuación				
	1	2	3	4	5
Espacio de trabajo	1	2	3	4	5
Horario de la sesión	1	2	3	4	5
Duración de la sesión	1	2	3	4	5
Convocatoria	1	2	3	4	5
Documentación previa	1	2	3	4	5
Adecuación de contenidos a los objetivos de la sesión	1	2	3	4	5
Dinamización de la sesión	1	2	3	4	5
Calidad de participación	1	2	3	4	5

2. Sugerencias u observaciones:



GOBIERNO DE ARAGON